



MVOTMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 23 NOV. 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la señora Asistente Social Lucia Etcheverry Lima, Cédula de Identidad Nº 3.518.590-8, Credencial Cívica Serie BVA No. 45.949.-

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/14000/07615